

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS TECNICOS INDEPENDIENTES S.A.

Tengo a bién presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año de 1.997

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.997. Siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración propia de la Empresa.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.# 321 de la Ley de Compañías .

Efectué pruebas de selectividad a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas, estatutarias y reglamentarias. Así como de las resoluciones de la Junta General por parte de los Directivos y su Administrador relacionado con:

- 1.- Si la correspondencia, los Libros de Actas de Junta General , talonarios de participaciones, así como los comprobantes y Registros de Contabilidad se llevan con eficiencia y economía según las disposiciones legales.
- 2.- Si la conservación y custodia de los bienes de la Empresa son adecuados.
- 3.- Si los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los principales indicadores financieros de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.997 son los siguientes:

- 1.- La Empresa presenta una Utilidad, en donde sus ingresos por servicios prestados aumentarán.

23 ABR. 1998



2.- En el estado de Resultados para el año de 1.997 no se efectuarón descargos de Cuentas Malas, ni se realizó provisión para Cuentas Incobrables.

De los resultados de mis pruebas efectuadas al 31 de Diciembre de 1.997 no revelan situaciones que en mi opinión se considere observados.

Atentamente,


C.P.A. BOLIVAR ZAMBRANO Z.
COMISARIO
REG.# 12.643

Guayaquil, 26 de Marzo de 1.998

23 ABR. 1998

